

**ANEXO VI
RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APTD.	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
...93605	BARROS JIMENEZ, SUSANA	6.2	En este apartado se valora exclusivamente la obtención de premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado.
...85049	CHAFER MOMPO, JOSE	Lengua vernácula	No acredita el conocimiento de la lengua vernácula exigido en la Comunidad solicitada. Consultado con la Comunidad de Valencia el Título que presenta, nos confirma que no es el requerido para solicitar plazas en dicha comunidad.
...48605	GALVEZ HERNANDEZ, ROSA MARIA	Lengua vernácula	De acuerdo con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la orden de la convocatoria, "en el caso de solicitar plazas de Comunidades Autónomas con lengua vernácula, el participante deberá consultar la convocatoria de la respectiva Comunidad con el fin de consignar el número o letra correspondientes". El hecho de que no haya aportado la titulación que acredita el conocimiento de la lengua vernácula no implica que esté excluido de este procedimiento. Usted debe consultar en la convocatoria de concurso de traslados de la Comunidad de Valencia cuales son los requisitos con respecto al vernáculo para las plazas que ha solicitado en dicha Comunidad Autónoma ya que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no requiere dicho perfil para sus plazas ofertadas. De hecho la plaza que reclama ha sido ofertada con perfil vernáculo.
...71110	GOMEZ ABELLAN, MARIA DEL MAR	6.2	En el caso de participar más de un curso académico en el mismo programa educativo europeo, este solo se valorará una vez.
...12392	GONZALEZ ORTEGA, FRANCISCO DE ASIS	Lengua vernácula	De acuerdo con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la orden de la convocatoria, "en el caso de solicitar plazas de Comunidades Autónomas con lengua vernácula, el participante deberá consultar la convocatoria de la respectiva Comunidad con el fin de consignar el número o letra correspondientes". El hecho de que no haya aportado la titulación que acredita el conocimiento de la lengua vernácula no implica que esté excluido de este procedimiento. De hecho no aparece en el anexo de participantes excluidos. Usted debe consultar en la convocatoria de concurso de traslados de la Comunidad de Valencia cuales son los requisitos con respecto al vernáculo para las plazas que ha solicitado en dicha Comunidad Autónoma ya que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no requiere dicho perfil para sus plazas ofertadas.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APTO.	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
...26934	MARTINEZ PEREZ, ANA BELEN	6.1	No se valoran las publicaciones que constituyen programaciones, temarios de oposiciones, unidades didácticas, experiencias de clase, recopilación de ejercicios o tareas para el alumnado, trabajo de asignaturas de carrera, legislación, estudios descriptivos y enumerativos, publicaciones aparecidas en la prensa diaria, prólogos ni artículos de opinión.
...3862	MARTOS BARRANCO, DAVID	4.3 5.1	No presentó el anexo XIV (solicitud de valoración de méritos), de presentación obligatoria, excepto para los funcionarios en prácticas y aquellos a los que se refiere el 15,2, a) del dispongo decimoquinto de la Orden de convocatoria, debido a que participó en la convocatoria anterior se le ha mantenido la puntuación incrementada de oficio en los apartados 1.1 y 1.2.
...78527	MESEGUER HENAREJOS, M. JOSE	6.6	En su anexo XIV solicitó que se le valorarán nuevos méritos perfeccionados con posterioridad al 9 de noviembre de 2015. Las tutorías de Máster reclamadas son anteriores a dicha fecha, y la correspondiente a CAP no se valora ya que es un requisito. Por último, la tutoría del master del curso actual no puede ser baremaramada ya que no ha sido finalizada.
...59882	VENTURA YAÑEZ, SARA	1.2.1 4	1.2.1. De acuerdo con el anexo XII de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se convoca concurso de traslados, en los supuestos contemplados en el apartado 1, se valorarán los servicios prestados como funcionario de carrera. 4.1, 4.2, 4.3, conforme establece el anexo XII para los subapartados mencionados, sólo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera.
...42894	VIDAL ORTUÑO, JOSE MANUEL	Lengua vernácula	De acuerdo con lo establecido en el apartado decimoséptimo de la orden de la convocatoria, " <i>en el caso de solicitar plazas de Comunidades Autónomas con lengua vernácula, el participante deberá consultar la convocatoria de la respectiva Comunidad con el fin de consignar el número o letra correspondientes</i> ". El hecho de que no haya aportado la titulación que acredita el conocimiento de la lengua vernácula no implica que esté excluido de este procedimiento. De hecho no aparece en el anexo de participantes excluidos. Usted debe consultar en la convocatoria de concurso de traslados de la Comunidad de Valencia cuales son los requisitos con respecto al vernáculo para las plazas que ha solicitado ya que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no requiere dicho perfil para sus plazas ofertadas.